



Propuesta De Trabajo Externa/ Interna # 03-2021

Título de Trabajo: Desarrollador / Administrador de Base de Datos I

Fecha de Propuesta: 26 de marzo del 2021 **Expiración:** 26 de abril del 2021

OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Desarrollar, probar, mantener aplicaciones y programas de software. Responsable de mantener la integridad y el rendimiento de las bases de datos de la empresa.

FUNCIONES DEL TRABAJO

1. Estudiar las especificaciones del programa para obtener una comprensión más profunda de las expectativas de rendimiento y los requisitos de codificación
2. Investigar soluciones para problemas de codificación y rendimiento.
3. Colaborar con los miembros del equipo para planificar la codificación y el desarrollo general de programas.
4. Actualizar regularmente al gerente de proyecto sobre el progreso y las estimaciones de tiempo para garantizar las operaciones diarias sin problemas y una planificación precisa
5. Realizar ejecuciones de prueba en etapas posteriores de codificación y modificar cualquier problema existente y potencial.
6. Completar todos los entrenamientos de manera oportuna, incluidos, entre otros, procedimientos de seguridad, habilidades técnicas, habilidades comerciales y procedimientos de cumplimiento.
7. Mantenerse informado de las últimas tecnologías, tendencias y estrategias dentro de la industria y la empresa; identifica si pueden utilizarse para mejorar la productividad o disminuir los costos.
8. Mantenerse informado de los estándares y procedimientos locales y corporativos; asegura que todo el trabajo se adhiere a los estándares o procedimientos aplicables.
9. Realizar auto auditorías cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento de los estándares y procedimientos de IT.
10. Supervisar y utilizar el sistema de mesa de servicio para resolver los problemas del cliente de manera oportuna.



11. Proporcionar resolución a problemas y acciones de solicitud de servicio para elementos de software como soporte de aplicaciones y bases de datos.
12. Obtener un conocimiento creciente de las funciones y procesos de los departamentos comerciales.
13. Estudiar y trabajar para lograr y mantener designaciones profesionales apropiadas.
14. Participa, según sea necesario, en otras actividades asignadas de vez en cuando por el gerente o supervisor de línea, incluidas las oportunidades de capacitación personal y asignación de desarrollo..

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA

- Licenciatura en programación de computadoras
- Al menos de 2 años de experiencia en el área de la programación.

CUALIDADES/ATRIBUCIONES

- Conocimiento de los sistemas operativos de Microsoft, Office Suite y otras aplicaciones comerciales.
- Comprensión total de los fundamentos del software.
- Competente con C ++ y / o JavaScript
- Capacidad para leer, hablar y comprender inglés.
- trabajo en equipo
- Servicio orientado al cliente

REQUERIMIENTO FISICO/CONDICIONES DE TRABAJO

- La mayoría del trabajo consiste en trabajo de oficina sentado y sin restricciones.
- La mayoría del trabajo se realiza en un entorno de oficina con aire acondicionado.

EQUIPO DE OPERACIÓN

- Equipo estándar de oficina



Nota importante: Para poder ser considerado para esta posición los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser ecuatoguineano
- Debe adjuntar la demanda de empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solo si no esta actualmente trabajando.
- Debe rellenar el formulario de solicitud de trabajo de EG LNG
- Debe adjuntar un Currículo Vitae actualizado, documentos o certificados y diplomas que apoyen sus credenciales educativas obtenidos.
- Adjuntar una copia de su DIP personal o pasaporte
- Todas las solicitudes han de ser enviadas **un solo archivo PDF** a la siguiente dirección de correo electrónico: EGLNGHumanResources@eglng.com. El formulario de solicitud se encuentra en la pagina web de EG LNG (www.eglng.com/careers)

Nota: No se aceptarán solicitudes después de la fecha de cierre de la oferta.

El contacto de Recursos Humanos para este puesto es:

EGLNGHumanResources@eglng.com

Teléfono: **222-549-128**

La fecha límite para esta posición es 26 de abril de 2021.

No se aceptará ningún expediente después del cierre de la oferta